ESTUDIO DEL SECTOR
PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: *"(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."* (Subrayado fuera de texto)

El articulo 44 Ibídem, indica: *"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión."*

(…)

"… el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento …"

"Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás." (Subrayado fuera de texto)

El articulo 67 Ibídem, establece*: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."*

(…)

*"**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo**."* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

IMPORTANCIA DE SILLAS PLASTICAS PARA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La comunidad educativa realiza actividades con fines académicos y culturales donde se reúnen dentro de los espacios adecuados para tal fin en la institución educativa, sean estas reuniones de la comunidad estudiantil en actividades académicas y actividades culturales donde se requieren tener sillas plásticas adecuadas para el desarrollo de estas actividades, como así mismo, poder tener el mobiliario adecuado para estos espacios, por eso la importancia de contar con sillas plásticas adecuadas para su respectivo uso.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICION POR COMPRA DE SILLAS PLASTICAS:

BIENESTAR: Garantizar el bienestar de los estudiantes con mobiliario adecuado en la realización de actividades académicas y culturales en la institución educativa que permitan su desarrollo optimo y con comodidad.

Regulatorio:

- **Las Normas Técnicas Colombianas Aplicables sobre el producto.**

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Asientos	56112100

Técnico:

La adquisición por compra de Sillas Plásticas, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Brindar un entorno adecuado de bienestar y comodidad al estudiante para el óptimo desarrollo de las actividades académicas y culturales en la institución educativa.

Objetivo Específico:

Optimizar los ambientes en la institución educativa a través de mobiliario (sillas plásticas) adecuadas para el desarrollo de actividades académicas y culturales de los estudiantes en la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de la adquisición por compra de sillas plásticas requeridas por la institución educativa, respectivamente:

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**SILLA PLASTICA CON BRAZO** Apariencia Rattan, Altura: 80.6 CM, Profundidad: 57 CM, Ancho: 60.2 CM, Incluye tacones antideslizantes, peso máximo soportado: 115 KG, Material: Plástico, Color: Wengué.		150	UNIDAD

Embalaje: Cada silla debe estar debidamente embalada al momento de su entrega para su protección, con el fin de preservar las características y calidad. Esto, durante la manipulación, el almacenamiento y el traslado.

Lugar de entrega:

Zona urbana, sede principal ubicada en la Carrera 6 No. 40 - 25 Barrio Kennedy, municipio Girardot - Cundinamarca.

Población Beneficiaria:

Personal Administrativo y Académico de la Institución educativa.

Cronograma:

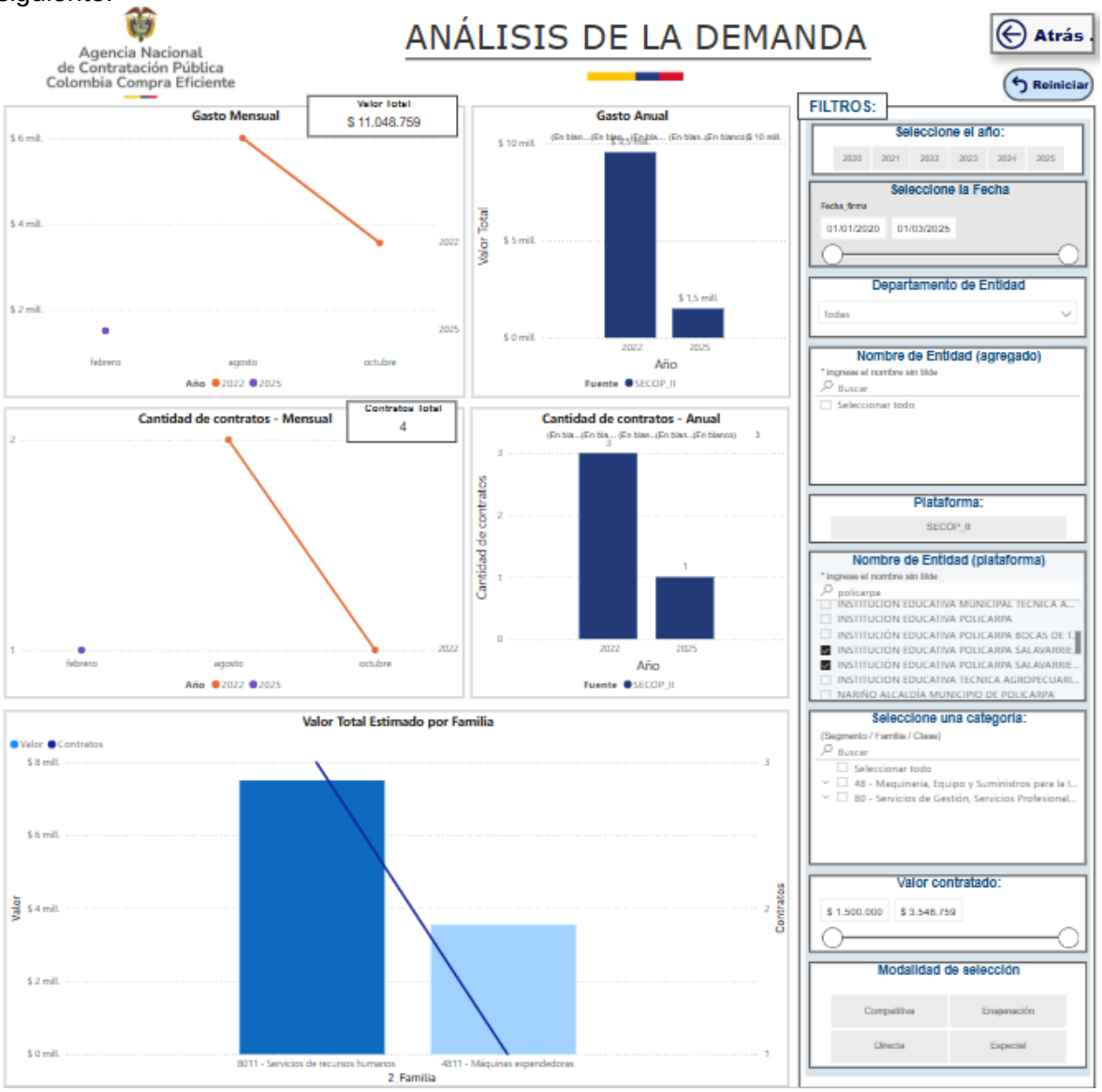
La ejecución del contrato se hará dentro de los DIEZ (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrega y tramites de legalización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2017 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, (iii) SECOP, (iv) Segmento 56 con el cual se cobija la compra objeto del presente proceso; (v) modalidad de selección mínima cuantía; resultando de ello lo

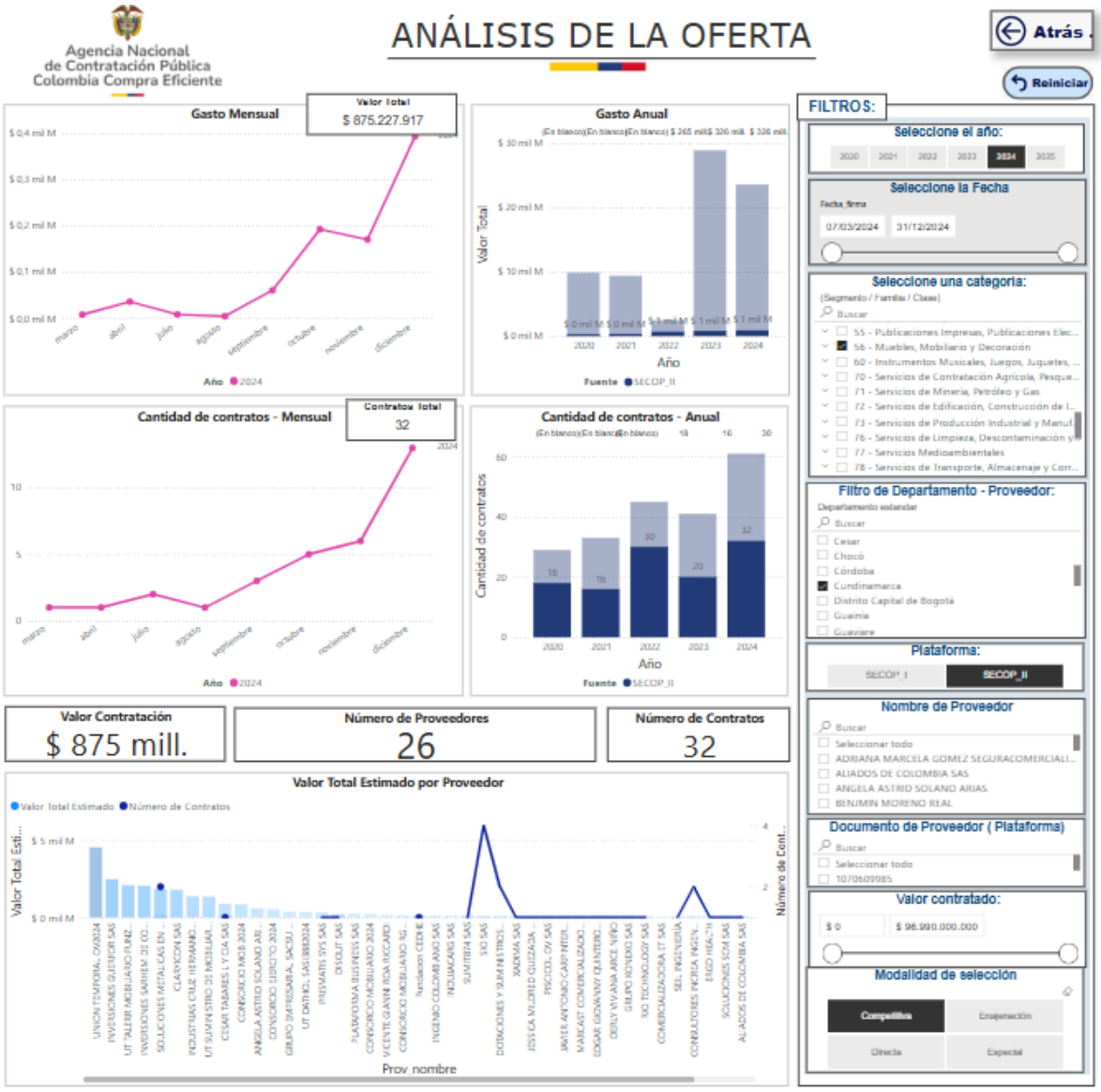
siguiente:

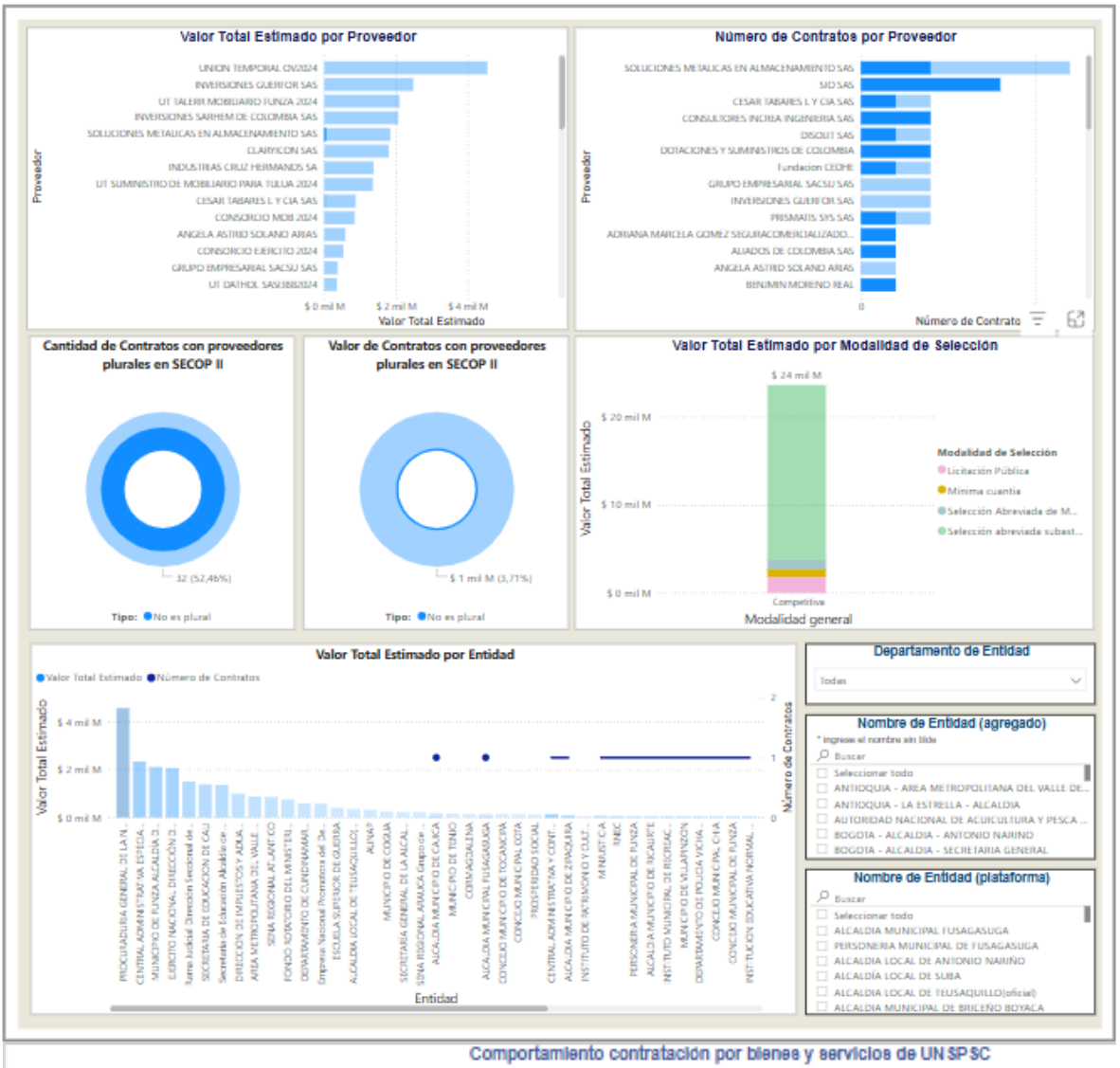


Observación: La Institución no registra acción contractual en relación con el segmento 56 objeto de estudio en el MAE, el análisis de demanda no es susceptible de resultados ya que hasta el presente año se empezó a registrar este tipo de procesos en SECOP II.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmento 56 con el cual se cobija la compra objeto del presente proceso, (iii) Departamento Cundinamarca (iv) SECOP II; (v) modalidad de selección mínima cuantía; resultando de ello lo siguiente:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 875.227.917
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
32
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 875 mill.
Número de Proveedores
26
Número de Contratos
32
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN $P $C

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	17	$ 339.010.218	38,73%	17	$ 339.010.218	38,73%
5611 - Muebles comerciales e industriales	7	$ 238.853.004	27,29%	7	$ 238.853.004	27,29%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	7	$ 289.364.695	33,06%	7	$ 289.364.695	33,06%
5614 - Adornos para el hogar	1	$ 8.000.000	0,91%	1	$ 8.000.000	0,91%
Total	**32**	**$ 875.227.917**	**100,00%**	**32**	**$ 875.227.917**	**100,00%**

Observación: Sobre el segmento 56, vigencia 2024, en el departamento del Cundinamarca, se registra información en el MAE de (32) contratos, esto nos demuestra que el segmento 56 tiene un buen volumen de negociaciones de acuerdo a la intención de compra para el proceso contractual a surtirse.

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista

Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	
Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No

Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días

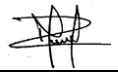
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico, financiero y técnico	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con las DOS (2) cotizaciones obtenidas por la Institución, se extrajo el valor unitario para verificar y promediar los valores respectivamente donde se obtiene el valor total lo cual sustenta el Presupuesto Oficial del presente proceso, estableciéndose en la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS $ 8.700.000 M/CTE.**

RESPONSABLES

Firma: 
Nombre: ALBER OSWALDO PEÑA MOSCOSO
Cargo: Rector - Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	Libia Magaly Rodríguez Chíquiza	Auxiliar Administrativo (Pagadora)		Marzo - 2025
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Marzo - 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.